



**FUNDACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL LLAMA DE AMOR
NIT. 900 908 659 –6**

**Acta Asamblea Ordinaria
No 037**

**Viernes 26 de Octubre de 2018
Casa Juan Pablo II carrera 2 # 2 – 88 Palomino La Guajira.
Hora 2:30 pm**

Siendo las 2:30 Pm del día 26 de Octubre de 2018, en Palomino La Guajira, previa convocatoria de la Junta Directiva, a través de la circular enviada a todos los miembros de la Fundación, por medio de las redes sociales, de acuerdo con los estatutos, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Lectura del Acta anterior.
3. Informe del presidente de la Junta Directiva
4. Autorización régimen tributario especial para Entidades Sin Ánimo de lucro.
5. Metas de trabajo para el mes de Noviembre.
6. Proposiciones y varios.
7. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum:
El Secretario de la Fundación, José del Carmen Peñaloza Mazo, realizó el llamado a lista y verificación del Quórum

Presidente:	Pbro. Wilmer Andrés Silva Giraldo.	Presente
Vicepresidente:	Madre Sandra Liliana Romero Caballero.	Presente
Tesorero:	Lic. Zulima de la Asunción Arias de la Cruz.	Presente
Revisor Fiscal:	Nini Yojana Vergara Montes	Presente
Vocal:	Jaime Alexis Rubio Chavez	Presente
Vocal:	Carlos Salvador Cervantes Paz	Presente

2. Lectura del Acta anterior.

Realizamos la debida lectura del Acta 036 de Sábado 29 de Septiembre de 2018.

3. Informe del presidente de la Junta Directiva:

El Pbro Wilmer Andrés Silva Giraldo nos invitó a orar y pedir a Dios nos guie en esta misión que El nos encomendó. Seguidamente realizó una introducción sobre la diferencia entre RTE y RTC. Por la labor que realizamos es importante ser admitidos en el RTE.

CARRERA 2 No 2-88 PALOMINO –LA GUAJIRA
3182231476

www.losmisericordiosos.org

Ayúdanos a Ayudar, dando desde el Corazón y con el Corazón



**FUNDACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL LLAMA DE AMOR
NIT. 900 908 659 –6**

4. Autorización régimen tributario especial para Entidades Sin Ánimo de Lucro
El Presidente, Pbro. Wilmer Andrés Silva, nos informa que de conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 por medio de la cual modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro y según lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017 la Junta Directiva debe decidir sobre la solicitud que debe realizarse ante la DIAN para que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Así las cosas, el Presidente solicita la autorización a la Junta Directiva para presentar ante la DIAN la solicitud para que la Fundación Centro de Atención Integral Llama de Amor, sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016, el Decreto 2150 de 2017 y demás normatividad aplicable en relación con el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Junta Directiva imparte su aprobación por unanimidad y ordena al representante legal adelantar todas las gestiones requeridas ante la DIAN y demás autoridades competentes para que la Fundación Centro de Atención Integral Llama de Amor sea clasificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

5. Verificación de Datos ante la cámara de comercio y ante la DIAN
Orientación por parte de una funcionaria de la DIAN del instructivo a realizar para la calificación de la fundación como entidad sin Ánimo de Lucro.
Diseño del programa a realizar para la Navidad, actividades grupales y graduación del segundo nivel de guitarra básica.
6. Proposiciones y Varios
Establecer metas para la búsqueda y ordenamiento de los documentos que se deben presentar ante la DIAN.
Clasificación por grupos de las actividades y talleres Navidad.
Logo y lema de la campaña de Navidad.
Gestión de recursos para financiar los desayunos, refrigerios y regalos de los niños.

CARRERA 2 No 2-88 PALOMINO –LA GUAJIRA
3182231476

www.losmisericordiosos.org

Ayúdanos a Ayudar, dando desde el Corazón y con el Corazón



**FUNDACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL LLAMA DE AMOR
NIT. 900 908 659 -6**

8. Clausura.

Leímos la presente Acta, elaboramos un plan de acción y realizamos una integración.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Pbro. Wilmer Andrés Silva Giraldo.
CC. 91.180.454
PRESIDENTE

José del Carmen Peñaloza Mazo
CC. 1006855170
SECRETARIO

CARRERA 2 No 2-88 PALOMINO –LA GUAJIRA
3182231476

www.losmisericordiosos.org

Ayúdanos a Ayudar, dando desde el Corazón y con el Corazón